



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 661

Lugar: Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

Fecha: 09 de abril de 2024

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC) 

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC) 

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) 


Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS) 

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) 

Miembros Suplentes:

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) 

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC)

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) 

Miembros ausentes con aviso:

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos (APYME)

Dra. Verónica Serafini Geoghegan (APYME)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)



Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Dr. Domingo López (UIP)

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Ing. Quim. Lira Rossana Giménez Giménez (MIC)

Ing. B. Eduardo Felippo (UIP)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

- A los nueve días del mes de abril de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 661 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 660.
3. Informe de Presidencia
4. Presentación del Comité de Ética
5. Revisión de la resolución de conflictos de interés - CONACYT
6. Consideración de adjudicación de proyectos de I+D (segundo lote).
7. Informe de la Comisión sobre el llamado para proyectos estratégicos y multicéntricos.
8. Consideración de adjudicación en el marco del instrumento "Inserción del capital humano avanzado".
9. Consideración de aprobación de lineamientos del Concurso de fotografía científica.
10. Informe del Comité de revisión "ad hoc" sobre criterios y metodología para próxima convocatoria. Categorización de instituciones y grupos de investigación
11. Asuntos varios

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 660.

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 660, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de Acta de la sesión N° 660.

Punto 3: Informe de Presidencia

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



El Ministro - Presidente informa que se ha reunido con la jefa de Gabinete de la Presidencia, Lea Giménez, sobre los temas "Hambre cero" y el Futuro del CONACYT, específicamente en lo que respecta al análisis jurídico sobre el artículo de la ley 2279 sobre la deducción de impuesto a la renta y las donaciones que realicen los contribuyentes al CONACYT, con respecto a la ley 6380 "De modernización y simplificación del sistema tributario nacional" Continuando, el D.Sc. Benjamín Barán afirma que la Sra. Lea Giménez tiene buena predisposición para con las intenciones presentadas y una vez que el CONACYT tenga un dictamen jurídico, continuarán las reuniones con las autoridades de competencia.

El Ministro - Presidente expone que tuvo el honor de participar como panelista en la sesión "Direccionamiento de la CTI hacia la solución de problemas estratégicos" de la cuarta reunión de la conferencia de ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones (CCITIC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llevada a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 03 al 06 de abril de 2024. Continuando, el D.Sc. Benjamín Barán comenta que fueron días de intensos pero enriquecedores trabajos, compartidos con colegas de distintos países y a la vez sirvió para tener una visión más amplia con otras alternativas sobre temas como: licitaciones innovadoras, agendas de tecnología, entre otros.

Punto 4: Presentación del Comité de Ética

El Consejero Dr. Manuel Benítez, en representación del Comité de Ética (*) procede a brindar un informe sobre los avances realizados sobre temas tales como: pasos a realizar en el área de ética, adopción de buenas prácticas y normas, experiencias internacionales en lo referente a la ética de investigación, entre otros.

Asimismo, el disertante desglosa el cronograma de trabajo basado en tres etapas

- 1.- Formar una comisión temporal;
- 2.- Definir futuros miembros del comité procedentes de las distintas áreas de la ciencia;
- 3.- Revisión de todo lo elaborado, establecimiento de mecanismos, seguimiento y evaluación del comité de ética.

Una vez terminada la exposición, el Ministro - Presidente alienta a los miembros del comité a comenzar la primera etapa dándoles la autoridad suficiente para incorporar a las personas que consideren convenientes.

Por consiguiente, el Consejero Dr. Fredy Génez toma la palabra para solicitar que se agregue un funcionario del Equipo Técnico del CONACYT. El Ministro - Presidente consulta la posibilidad de que asuma



temporalmente dicha responsabilidad a la Ing. Cynthia Delgado, quien acepta la solicitud.

(*) El Comité de Ética fue formado en la sesión N° 660 y está integrado por los Consejeros: Dr. Manuel Benítez, Dr. Fredy Génez y la Dra. Ruth Zárate.

Punto 5: Revisión de la resolución de conflictos de interés – CONACYT

Como antecedentes, la Ing. Cynthia Delgado explica que, teniendo en cuenta la lista de proyectos en espera de la Convocatoria 2022 de proyectos de I + D, por existir la posibilidad de incurrir en conflictos de intereses, el CONACYT ha remitido notas oficiales a la Contraloría General de la República (CGR), consultando su parecer, obedeciendo a la ley N° 7089 en su artículo 27 (*)

Al respecto, la respuesta de la CGR (**), en uno de sus párrafos, estipula que “El CONACYT podrá dictar resoluciones que guardan relación al Régimen de Prevención, Corrección y Sanción de Conflictos de intereses en la Función Pública, siempre y cuando no sean contrarias a la Ley y a las disposiciones emitidas por el Órgano de Aplicación”.

Siguiendo la línea de lo sugerido por la CGR, se ha encontrado Resoluciones del CONACYT que se refieren al desempeño ante posibles Conflictos de interés, las cuales son las Resoluciones: 657/2019 y 44/2020.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un espacio para el debate, destinado a analizar las citadas resoluciones sobre conflictos de interés.

Una vez terminado el debate, de común acuerdo, los Consejeros deciden abrogar la resolución N° 44/2020 dejando en vigencia la resolución N° 657/2019.

Teniendo en cuenta lo decidido, el Ministro – Presidente encomienda a la Asesoría Legal la elaboración de un borrador de Resolución. Posteriormente, la Consejera Dra. Shirley Franco y el Consejero Dr. Fredy Génez procederán a la revisión del borrador y, si necesario fuere, se introducirán algunas modificaciones. Finalmente, el Ministro – Presidente aclara que la forma de trabajo es siempre la revisión previa del borrador antes de su dictamieto.

El Consejero Dr. Horacio Caniza solicita que conste en acta que el motivo de la decisión tomada es evitar restricciones innecesarias para dar más oportunidades y espacios a los investigadores activos para realizar sus trabajos de investigación y contribuir a favor de la ciencia.

(*) El Art. 27 de la ley 7089 establece que “En caso de duda acerca de si se presenta un conflicto de intereses, o de la aplicación de las reglas y procedimientos previstos en la presente Ley, se deberá consultar a la autoridad de aplicación a través del procedimiento que ésta reglamente”

(**) Nota CGR N° 1081 fecha 21/03/2024. SUME Conacyt 24-525) a través de la nota N°



Punto 6: Consideración de adjudicación de proyectos de I+D (segundo lote).

Teniendo en cuenta lo decidido en el punto anterior, la Ing. Cynthia Delgado explica que es menester considerar la aprobación de los proyectos de la Convocatoria 2022 de I + D que aún no cuentan con una decisión del Consejo, razón por la cual propone cuatro escenarios posibles.

Al respecto, el Consejero Dr. Juan Pablo Nogués sugiere que se aprueben los catorce proyectos que esperaban la respuesta de la Contraloría General de la República (CGR), por no incurrir en Conflictos de interés, según la Resolución del CONACYT N° 657/2019. De común acuerdo, los Consejeros aceptan la propuesta.

La Dra. Nilsa González sugiere que esta adjudicación se realice adicionando ya aquellos proyectos que ingresarían por los saldos que fueron generados debido a los recortes presupuestarios realizados sobre el nivel 100, de los proyectos que fueron adjudicados en el mes de diciembre pasado.

Seguidamente, los Consejeros se dan un espacio para el debate para decidir en forma unánime uno de los escenarios propuestos.

Una vez terminado el periodo de discusión, de común acuerdo, los Consejeros optan por el Escenario "C", el cual se resume de la siguiente manera:

Iniciación de investigadores:

- Total meta física para la convocatoria 2022: 66
- Adjudicados primer lote: 59
- Proyectos a adjudicar segundo lote: 9
- Total adjudicados: 68

Otras modalidades:

- Total meta física para la convocatoria 2022: 164
- Adjudicados primer lote: 151
- Proyectos a adjudicar segundo lote: 29
- Total adjudicados: 180

Este escenario incluye saldos generados por los ajustes realizados a los presupuestos de los proyectos adjudicados en el primer lote, que permiten adjudicar más proyectos a la meta de la convocatoria establecida en las bases y condiciones.

Teniendo en cuenta lo recientemente decidido, el Ministro - Presidente afirma que el siguiente desafío sería el de elaborar un Pliego de Bases y Condiciones mejorado, razón por la cual el Consejero Dr. Victorio Oxilia propone realizar un taller entre todos los Consejeros. De común acuerdo, se acepta la propuesta.

Escenario C

SALDO: 37 INI / 31 OTRAS



Modalidad	Meta física 2022	Adjudicados	Lista de espera	Adicional recorte	Total
Iniciación	66	59	7	2	68
Otras modalidades	165	151	14	15	180

Adjudicar todos los proyectos pendientes hasta completar la meta física de la convocatoria además de los proyectos que ingresan por los saldos generados por los recortes presupuestarios a nivel 100 de los proyectos adjudicados inicialmente.

Modalidad	Proyectos en lista de espera que superaron evaluación de pares que quedaran fuera de la adjudicación
Iniciación	20
Otras modalidades	192

Teniendo en cuenta lo recientemente decidido, el Ministro - Presidente afirma que el siguiente desafío sería el de elaborar un Pliego de Bases y Condiciones mejorado, razón por la cual el Consejero Dr. Victorio Oxilia propone realizar un taller entre todos los Consejeros. De común acuerdo, se acepta la propuesta.

Punto 7: Informe de la Comisión sobre el llamado para proyectos estratégicos y multicéntricos.

En nombre de los demás integrantes de la Comisión, el Consejero Dr. Horacio Caniza procede a brindar un informe sobre las últimas actividades realizadas en lo que se refiere a la revisión de las Guías de Bases y Condiciones (GBC) de la convocatoria para el financiamiento de Proyectos estratégicos y asociativos/multicéntricos.

El Consejero Dr. Horacio Caniza explica en forma detallada sobre puntos tales como: modificaciones realizadas a la GBC, elaboración de preguntas en respuesta a los indicadores que mejor satisfagan los fines perseguidos, a la vez que aclara que los conceptos generales no se modificaron, pero sí se realizó un trabajo de depuración y de mejoramiento de los criterios evaluativos.

La Consejera Dra. Antonieta Rojas acota que también se ha realizado cambios en las líneas de acción sobre la Póliza de Seguros, sin quebrantar lo decidido en el Punto 5 de la sesión N° 659.

Seguidamente, la Consejera Dra. Antonieta Rojas menciona un cronograma tentativo de la convocatoria elaborado por el Consejero Dr. Herib Caballero en donde se menciona fechas de las diferentes etapas de tales como Comunicación de la convocatoria, cierre de la postulación, proceso de evaluación, resolución de adjudicación, desembolso, entre otros.

La Consejera Dra. Shirley Franco agrega que también se ha considerado la posibilidad de que los evaluadores contratados vengan a nuestro país e inclusive puedan tener entrevistas con los postulantes.

Finalmente, el Dr. Horacio Caniza afirma que se socializará con la Secretaria Ejecutiva y los Consejeros un documento que contenga todos los cambios realizados.

El Ministro - Presidente agradece el informe brindado a la vez que expresa su deseo de que se pueda contar con los trabajos terminados en la brevedad posible.

Punto 8: Consideración de adjudicación en el marco del instrumento "Inserción del capital humano avanzado".

Dentro del marco del Programa PROCIENCIA II, Componente III: "Sistema de investigadores del Paraguay" Programa de Inserción del Capital Humano Avanzado en la Academia, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de aprobación de los siguientes resultados para la adjudicación a los siguientes postulantes.

Código de postulación:	PRIA02-1
Nombre y Apellido:	Ignacio Achon Forno
Institución a insertarse:	Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Agrarias
Área:	Ciencias agrícolas
Perfil:	Registrado en el RNAI*
Profesión:	Ingeniero agrónomo
Título de Doctorado:	Doctorado en bioquímica y biotecnología
Institución dónde realizó el doctorado/País:	Ghent University - Bélgica
Beca otorgada de:	Becal

Código de postulación:	PRIA02-3
Nombre y Apellido:	Carmen Denis López
Institución a insertarse:	Universidad Nacional de Concepción
Área:	Ciencias Agrícolas
Perfil:	Registrado en el RNAI
Profesión:	Ingeniera Agrónoma
Título de Doctorado:	Doctorado en Ecología, Ciencias Ambientales y Fisiología Vegetal
Institución dónde realizó el doctorado/País:	Universidad de Barcelona - España
Beca otorgada de:	Becal

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado también se explaya en forma detallada sobre puntos tales como: objetivos del instrumento, distribución de horas a ser dedicadas en la institución por cada postulante, resultados de la evaluación por cada postulante, entre otros.

Una vez terminada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de los postulantes presentados en este punto.



Punto 9: Consideración de aprobación de lineamientos del Concurso de fotografía científica.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente IV: “Aprobación de lineamientos del Concurso de fotografía científica”, Subcomponente IV.3 “Fondos para comunicación y divulgación de ciencia y tecnología”, la Ing. Cynthia Delgado explica en forma detallada sobre el evento “Concurso Nacional de Fotografía Científica” - Edición 2024.

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado menciona puntos tales como: antecedentes, objetivo del instrumento, a quiénes va dirigido, temas propuestos, premios, etapas de la convocatoria, criterios de evaluación, entre otros.

Finalmente, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la aprobación de los siguientes puntos:

- El lanzamiento del **Concurso Nacional de Fotografía Científica**.
- Los delineamientos generales de la Guía de Bases y Condiciones para el lanzamiento del **Concurso Nacional de Fotografía Científica**.

De común acuerdo, los Consejeros aprueban todo lo solicitado.

El Consejero Dr. Fredy Génez propone que, en la Guía de Bases y Condiciones (GBC), se contemple una cláusula que aclare que el CONACYT tiene el derecho de utilizar y publicar la foto ganadora las veces que sean necesarias, sin incurrir en costo alguno. La Ing. Cynthia Delgado afirma que se incluirá la propuesta en la GBC.

Punto 10: Informe del Comité de revisión “ad hoc” sobre criterios y metodología para próxima convocatoria: Categorización de instituciones y grupos de investigación

Sobre el punto, la Ing. Cynthia Delgado informa que el Comité de revisión “ad hoc” (*) ha preparado un resumen de las reuniones con el Equipo Técnico para hacer la revisión de los criterios, así como la metodología a emplear en el procedimiento de la categorización para las próximas convocatorias. Se tuvo mucho en cuenta el objetivo de lograr un balance entre la realidad nacional y las mejores prácticas de otros países.

Seguidamente, la Consejera Dra. Nilsa González procede a exponer sobre los trabajos realizados, explicando en forma detallada sobre puntos tales como: revisión y modificación de los criterios, reducción de la cantidad de horas solicitadas para doctores en las instituciones (de 30 hs a 20hs) sobre todo para instituciones en desarrollo y



consolidadas, exigencia para las Instituciones de Educación Superior (IES) de contar con la formación de posgrado, alternativas de acción para las instituciones consolidadas, entre otros.

La Consejera Dra. Magdalena Rivarola afirma que se realizó un trabajo minucioso a la vez que opina que el análisis es bastante complejo como para que quede en mano de tres personas. Hay que cuidar de no realizar un análisis fragmentado y tratar de superar los preconceptos.

Teniendo en cuenta lo antedicho, y luego de algunas consideraciones, los miembros del Consejo deciden realizar en la brevedad posible un Taller de discusiones sobre el tema de evaluación de instituciones y grupos, para que posteriormente el comité pueda presentar una propuesta concreta al Consejo.

(*) El Comité de revisión "ad hoc" está integrado por la Dra. Nilsa González, la Dra. Natalia Cabrera, la Dra. Magdalena Rivarola y el Ing. Arnaldo Decoud.

Punto 11: Asuntos varios

El Ministro - Presidente agradece al Consejero Ing. Klaus Pistilli (MITIC) por los esforzados trabajos realizados en miras a contar con transmisiones en vivo de las reuniones del CONACYT, lo cual se concretará a corto plazo.

- ***Siendo las 11:38 am, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***